

La Propaganda de Daimiel

PRECIOS DE SUSCRICION

	Ptas.	Cts.
Un trimestre	1	50
Un semestre	3	»
Un año	5	»

Pago adelantado.

PERIÓDICO REPUBLICANO

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN

Comunicados, á precios convencionales
Para suscripciones y anuncios dirigirse á la Imprenta de Francisco Espadas, Plaza de Santa María, 2. dup.
Toda la correspondencia política y de redacción, se dirigirá al Director, Méndez-Núñez 7.

SITUACION ANOMALA

Es verdaderamente anómala y de difícil solución la situación actual de España.

Fenómeno tras fenómeno, son la causa de nuestras amargas quejas, pues cuando estamos sintiendo los terribles efectos de un rudo golpe sufrido, otro más fuerte se nos presenta para aliviar nuestros males.

Así llevamos mucho tiempo, y hasta la fecha nadie hace por librarnos de la próxima y fatal caída, que por razón natural, y también por razón de la infernal marcha administrativa seguida por los Gobiernos, tenemos que experimentar indiscutiblemente.

No son solamente las inundaciones y demás efectos calamitosos producidos por la Naturaleza, los males que á este país agovian cruelmente. Son otros, aunque de otra índole más funesta y deplorable: son los desastres continuos de nuestra administración, la cual cuenta cada día que transcurre con infinidad de entorpecimientos de difícilísima resolución, y por último, la reconocida y total deficiencia de nuestros Gobiernos.

Si nuestra Hacienda estuviera administrada como debía administrarse, ¿qué nos importaría una inundación inesperada, ó cualquiera otra calamidad producida por la Naturaleza, mas que por lo que se relacionara con pérdidas personales? Nada quebrantaría á nuestra Hacienda (*teniendo Hacienda*) el que recurriéramos á ella en demanda de intereses para atajar un mal imprevisto; en nada absolutamente se perjudicaría al país haciéndole semejante beneficio con sus propios intereses; ¿pero no es una iniquidad el tener que confesar que en España, con un suelo tan rico y con unos tributos tan enormes, que desgraciadamente tienen que satisfacer las clases productoras é industriales, se haya de recurrir, para cubrir los auxilios que á una calamidad son de suma necesidad, y que por derecho propio y por derecho de humanidad le corresponden, á las *bondades de un empréstito* ó una suscripción pública?

Desde que el Banco de España, por la ley de Julio último, se le concedió la prórroga de su privilegio, el crédito de la nación se viene acentuando en proporciones alarmantes.

Que esto es verídico y puramente infernal, lo demuestra de una manera concreta la apreciación de nuestros valores dentro y fuera de España, que están poco menos que *tirados*, llegando el triste caso de estar el cambio sobre el extranjero á más de **22** enteros, y con esperanzas de que llegue en poco tiempo á una altura inconcebible.

No es lo peor de todo el que nos hallemos en este estado de *bancarrotas*. Lo más malo, lo incomprendible, lo que causa profunda indignación, es que el Gobierno se declare impotente para poner remedio á tal estado de cosas.

En vista de todo lo apuntado, y con un presupuesto con bastantes millones de déficit, como el que nos espera ¿adónde vamos á parar?

¿Por qué razón ha de sostener el país unas cargas que no puede pagar y unos lujos de empleados, etc., etc., que no le son necesarios?

La respuesta es bastante fácil, y creemos sería inútil darla.

R. MIGUEL VAQUER.

Arruinados por fuerza.

Es para el ciudadano la libertad su bien, su derecho, lo que estima como suyo y defiende como propio. Para el funcionario, en tanto que tal, es la libertad la traba, el obstáculo, lo que limita su poder y merma las demasías de su albedrío. De aquí que el ciudadano le odia y el funcionario, en tesis general, le aborrece. Someter el funcionario al ciudadano, para que el poder sirva y no oprima al derecho, para que la autoridad garantice y no menoscabe la libertad; tal ha sido la obra de la revolución. Examinando el orden social, la razón encontró invertidos los términos. Los que debían obedecer, mandaban; los que debían mandar, obedecían. Fué necesario, para poner las cosas en su punto, volverlas todas de arriba abajo.

Es para el ciudadano el presupuesto lo que paga, lo que le cuesta, lo que grava su propia hacienda, aquella porción de su patrimonio ó del fruto de su trabajo que entrega á los poderes públicos para obtener en cambio los servicios correspondientes, privándose de aplicarla á sus necesidades ó á sus placeres. Para el funcionario el presupuesto es lo que recibe. Lo que cobra, lo que quiere, su congrua, su beneficio, su haber, lo que procura obtener en la mayor cantidad á cambio del menor servicio. Si el presupuesto le hacen los que pagan

tratarán de reducir los gastos á lo absolutamente indispensable. Si lo hacen los que cobran, extenderán los gastos á lo inútil y lo superfluo.

De esta doble oposición paralela resulta la siguiente consecuencia. De un lado están los ciudadanos, obstentando por lema, libertad y economía: del otro los funcionarios, teniendo por divisas, opresión y despilfarro. Donde los ciudadanos dominan, el Gobierno será liberal y barato. Donde los funcionarios imperen, la Administración será omisiva y cara. Y hé aquí la relación interna que une á la política la economía. Hé aquí por qué todo problema económico social es juntamente un problema político. Hé aquí por qué la República es más barata que la Monarquía. Hé aquí por qué la libertad es un gran negocio y no hay nada que cueste tan caro á los pueblos como la servidumbre.

Poco tiene que ver en apariencia la famosa crisis de Julio con nuestro patrimonio. Sólo á conservadores y fusionistas parece que debiera interesar el aspecto económico de aquel suceso. Y no obstante, el alza de los aranceles encarece nuestra vida. La ruptura de las relaciones con Francia deja á nuestros viticultores con su cosecha en las bodegas. La repentina depreciación de nuestros valores, hija del descrédito ocasionado por la funesta ley del Banco, hace perder mil millones á nuestra riqueza mobiliaria. La elevación de los cambios arruina á nuestro comercio. Para nivelar los presupuestos se anuncian nuevos tributos que gravarán nuestro bolsillo. Nosotros no ejercemos la prerrogativa pero pagamos los vidrios rotos. Caro no ha salido el que los conservadores sintieran hambre. Para ser resuelta contra la opinión del país, no ha dejado de resultar algo crecida la cuenta de aquella crisis.

De las dos maneras que hay de nivelar los presupuestos, los ministros, á fuer de irresponsables funcionarios de un poder irresponsable, no han podido optar por el que consiste en meritar el beneficio de los que cobran, sino por el que estriba en aumentar las cargas de los que pagan. No hacen economías. Cada ministro defiende la consignación de su departamento con el propio tesón y empeño que podría poner en la defensa de su propia hacienda. Cuando consenten en una mínima y menguada reducción, no parece, según se muestran de orgullosos y ufanos, sino que han realizado un acto de generosidad y nos han hecho una limosna. Si por acaso cumplen una pequeña parte de su deber, corren al punto á ponerse bombos en los periódicos. ¡Tan grande es el esfuerzo que les cuesta el aceptar lo menor rebaja en la cuantía del botín que ganaron en buena guerra! Y se da el caso increíble de que los chicos

de la mayoría, esas criaturas amantadas á los pechos de Sivela, esos diputados gratificados con el acta, tan sólo porque llevan en su representación algo así como leños, vislumbres y apariencias de órganos del país, tengan que ponerse de niñas, amagar al jefe, quebrantar la disciplina, amenazar con la discordia, para obtener alguna leve é insignificante concesión en favor del contribuyente.

¿Sería posible tal estado de cosas si las elecciones fueran una verdad, si el país llevara al Parlamento á sus representantes legítimos? Problema es este que deben meditar los que, á nombre del predominio de las cuestiones económicas, tienen á las políticas por anticuadas é indiferentes. La opinión se ha manifestado bien clara: España quiere hacer economías. ¿Por qué no las hace? Porque no es libre, porque no se gobierna á sí misma, porque tiene detentada su soberanía, porque no ha consumado aún la obra política, porque no ha hecho todavía su revolución porque está sometida á lo que los poderes quieren hacer de ella.

Quien no ame la libertad por sí misma, no es digno de la libertad, al decir de Tocqueville. Sin negar la exactitud de la máxima, no hallamos, por nuestra parte, inconveniente en que á ese amor desinteresado y de contribución se una el amor de atrición que nace del convencimiento de los grandes bienes positivos que siempre la libertad engendra. España libre, se libraría hoy de la ruina. Cuando se arruinara, lo haría al menos por su gusto. Verse arruinada por manos extrañas, sin su intervención y contra toda su voluntad, no es un verdadero colmo de infortunio?

A. C.

PALIQUE

Se nos ha dicho por persona autorizada que al hacerle días pasados la visita oficial al alcalde presidente al nuevo gobernador de la provincia, éste lo recibió muy afectuosamente, y procedente del donativo que ha hecho S. M. la Regente á esta provincia, le ha ofrecido una suma de 400 pesetas para repartirlas como limosna á los más necesitados pobres jornaleros de esta ciudad.

Suplicamos al Sr. Alcalde si este es una verdad, que busque la verdadera necesidad oculta más merecedora del socorro que los pobres que pululan mendigando ó que el mendigar lo tiene por oficio y son los menos necesitados.

Hemos oído asegurar al alcalde presidente Sr. Pintado lo adelantada que se encuentra la tramitación del expediente para la aprobación de la carretera de Daimiel á Villacarrillo; y que tanto el senador como el diputado por este distrito trabajan sin descanso para conseguir aquella mejora.

Si esto llega a ser un hecho, solamente en el trozo de Daimiel a Valdepeñas tendrán los trabajadores ocupación y trabajo continuo para algunos meses, lo que proporcionará un gran bien a esta ciudad.

Parece ser cosa decidida tanto, por el alcalde como por todos los individuos del ayuntamiento, el subastar por un bienio la renta de consumos cuyo ejercicio empezará en Julio próximo.

Creemos que no faltarán postores, y más nos alegraríamos que en el caso de ser esto un hecho, fueren los rematantes de la localidad.

Lo que es la falta de costumbre. En cuanto ha subido un poco la Bolsa, ya andan los ministeriales como chicos con zapatos nuevo, alborozados y repicando gordo. No hay motivo para tanto. Cuando por virtud de aquella corazonada vinieron los conservadores a sustituir a Sagasta, estaban los fondos a 77.

De suerte que, si para algo hay motivo es para entristecerse.

Canovas, declarando cuestión de gabinete que no se hagan economías, es un fenómeno curioso de la moralidad de estos tiempos.

Por consecuencia, deja de ser monstruo para ser fenómeno.

Es un arcano que le corresponde en justicia.

De La Justicia: «Según noticias de Berlin, la situación es allí más grave de lo que aparece a primera vista, pues insisten los rumores de que el emperador padece de anemia cerebral.

Aquellas lecciones coreográficas que daba a los oficiales de su ejército, era ya un síntoma.

Dice La Correspondencia, en su sección ministerial:

«El Sr Canovas, que considera dignísimo de ocupar la cartera de Hacienda y cualquier otra al Sr Fernandez Villaverde, no ofreció aver aquel ministerio al exministro de Gracia y Justicia, por la sencilla razón de que no está vacante.»

¿No está vacante la cartera de Hacienda? Bueno es que lo diga quien tiene motivos para saberlo.

Porque hasta ahora todos habíamos creído que Concha Castañeda estaba pintado.

La Epoca ha observado que, en la Caja de Ahorros de Madrid la retirada de fondos excede a las imposiciones.

Esto consiste en la confianza que inspira el Gobierno conservador.

Supone El Figaro que las negociaciones comerciales para el tratado franco-español, no se han reanudado todavía.

Ni es fácil que se reanuden mientras mandan los conservadores.

El Diario de Madrid, periódico conservador, independiente y ministerial de Canovas dice que aquí ya no hay más esperanzas que calmen su dolor que la elevación al Gobierno (de la República habrá querido decir) de los Sres. Pedregal, Cervera, Salmerón, Azcárate y P.

Alguna vez habíamos de estar de acuerdo con el Diario de Madrid.

Hasta los cerebros más perturbados tienen momentos de pasmosa lucidez.

El mismo periódico penetra después en el campo de la observación.

Trata de defender a Linares Rivas. ¿Se quiere mayor locura?

De La Correspondencia:

«El movimiento de estos días relativo a la crisis paréntica ha cesado hoy por completo. Los consideramos unos aplazados y otros destituidos de todo fundamento y probabilidad.»

Tanto peor para el Gobierno.

Ya se lo dirán de misas dentro de un par de meses.

Parece que el gobernador de Zaragoza trata de arreglar sus diferencias con aquella Diputación.

Y que los diputados que fueron insultados por aquella autoridad inverosímil, se niegan resueltamente a toda transacción.

Hacen muy bien.

Hé aquí un título que encontramos en la mayoría de los periódicos:

«Ladrones en cuadrilla.»

Hay que convenir en que ese título es de viva actualidad.

Parece, al decir de El Imparcial, que muchos é importantes ministeriales han emprendido una campaña contra el ministro de Estado.

Tarea inútil. El duque de Tetuán conferencia todos los días con Martínez Campos.

El cual Martínez ha ordenado a Canovas que sostenga ese ministro hasta nueva orden.

NOTICIAS

Ha sido nombrado registrador de Brihuega (Guadalajara), el que le era de Aliaga, nuestro querido amigo y paisano D. Joaquín D. Sánchez Mantero, por cuyo motivo le enviamos nuestra felicitación.

El jueves último no ha habido sesión en este ayuntamiento por falta de número de señores concejales.

Se ha celebrado en la Audiencia de Ciudad-Real el juicio por jurados relativo al testamento que se suponía falso otorgado en 22 de Febrero de 1889, por D. José Escobar y Torres, vecino que fué de la ciudad de Almagro, ante el notario de la misma D. Victor Pérez y Portillo, en que aparecía como procesado dicho notario y dos de los testigos instrumentales; todos los cuales han sido absueltos libremente por resultar verdadero en su fondo y en su forma el indicado testamento.

Dicho fallo ha sido muy bien recibido por la opinión por estar encarnada en ella la verdad del testamento.

El pueblo de Almagro tributó una gran ovación a los procesados a la llegada del tren en que iban, acudiendo a la estación cerca de 2.000 personas; hubo cohetes y música.

Enviamos nuestra felicitación al notario y testigos absueltos, así como a sus letrados defensores Sres. Cendrero, Rioja y Moreno.

Cada día obtiene más señaladas pruebas de simpatía y mayor clientela el habil fotógrafo establecido en la calle de las Mínimas, núm. 2, D. Juan A. Sanchez.

Hemos tenido ocasión de ver una nueva máquina que posee para ampliaciones y podemos asegurar que la fotografía ambulante no ha tenido en Daimiel hasta ahora artista que cuente con tanta habilidad y tan buenos medios prácticos.

También hemos visto algunos cuadros al óleo, hechos por el mismo artista que revelan en su autor, excelentes disposiciones para la pintura.

De desear sería que nuestros paisanos se animasen y aprovecharan las excelentes disposiciones del nuevo fotógrafo.

Pasó el día de los Josés, uno de los santos de nombre más popular y se habrán cruzado oficiales y no oficiales millones de tarjetas y felicitaciones.

También en Daimiel la orquesta obsequió el viernes último al alcalde presidente con una magnífica serenata en la que ejecutó las piezas más escogidas de su repertorio.

El director é individuos de la banda fueron obsequiados con dulces, copas y cigarros, despidiéndose a las once de la noche de la casa, donde había numerosos invitados y toda la parte oficial.

La Liga de contribuyentes de Málaga ha elevado a las Cortes una protesta impresa contra el proyectado plan de Hacienda, cuyos acuerdos son los siguientes:

1.º Que se introduzcan grandes economías en los gastos públicos, reorganizándose los

servicios a fin de que el déficit entre aquellos y los ingresos desaparezca en realidad.

2.º Que no aprueben el nuevo impuesto de 1 por 100 sobre los pagos de la administración pública.

3.º Que no aprueben tampoco ninguna de las reformas proyectadas en los impuestos de traslación de dominio y derechos reales, timbre del Estado, cédulas personales y minas.

A consecuencia de las inundaciones de Sevilla on muchas las casas que se hundieron.

Se ha hundido también una extensión del muelle que comprende 60 metros, desde la grúa grande al primer tinglado.

Se ha votado en la Diputación el presupuesto extraordinario para atender a los pueblos castigados por las persistentes lluvias anteriores.

Solamente se han consignado 50.000 pesetas, cantidad que no basta para atender a las primeras necesidades.

Es indispensable que el Gobierno fomente las obras públicas, pues sino quedaran sin trabajo multitud de obreros.

Nuestro estimado amigo D. Antonio Camposino y Berrocal, juez que ha sido de este partido y en la actualidad lo era de La Almunia, ha sido trasladado al juzgado de ascenso de Lorca.

Enviamos al Sr Camposino nuestra cordial felicitación.

Hace pocos días ocurrió a un sujeto de Petrel (Alicante) un hecho muy original:

Tuvo necesidad de tomar el tren de Elda, y se dirigió a aquella estación acompañado de los dependientes, mas al pasar por cerca del cementerio vieron avanzar hacia éstos una persona vestida de blanco, que desapareció como por encanto; preocupados con la visión, aceleraron el paso, entre medrosos y precavidos, y cual sería su sorpresa cuando, al andar unos cien metros, se les presentó una vieja, también vestida de blanco, que enpezó a bailar alegremente en mitad del camino.

Era sobre la una de la madrugada, y ante la nueva visión echaron a correr campo a través, y no pararon hasta llegar a Petrel, donde han tenido que guardar cama varios días.

Los misteriosos personajes eran infelices asilados en el manicomio cercano, que habían salido a tomar el fresco a aquellas altas horas de la noche.

En los presupuestos de Cuba se conceden importantes franquicias para la entrada del vino español en la gran antilla.

Se ha celebrado una numerosa reunión de comerciantes de la Oeruña, y han acordado oponerse energicamente al establecimiento de las zonas fiscales.

También acordaron dirigirse al comercio de toda Galicia para que les ayude en la campaña.

Se han recibido telegramas de Cataluña en igual sentido.

Leemos en un periódico de Málaga:

«Siguiendo que en Málaga se reunirán varios batallones de infantería y algunas piezas de artillería con objeto de pasar a Africa en cuanto sea necesario.

Esta vez tampoco hemos podido comprobar oficialmente la versión.

Eilo es que parece estar fuera de duda que el Gobierno sabe ó recela algo acerca de los ambiciosos planes que una ó dos grandes potencias tienen acerca de Marruecos, y aunque tarde no dejará de prepararse.»

El 23 de Abril próximo se celebrará en Ciudad-Real la subasta para las obras del trozo primero de la carretera de Solana a Villarrobledo, provincia de Ciudad-Real: Presupuesto, 118.354 78 pesetas; Fianza, 6.000 pesetas; Plazo de ejecución, dos años; Longitud, 10.743 96 metros.

Se ha descubierto una planta eléctrica en la India.

Una aguja imantada obra sobre la planta aproximándola a la distancia de seis metros, produciendo a medida que se acerca movimientos agitados.

Se despliega toda su energía a las dos de la tarde, desapareciendo de noche; cuando llueve, la planta inclina su tallo, se le doblan sus tiernas ramas y las hojas encogen sus delicados bordes como para cerrarse.

El instinto y temor de encontrar la muerte, alejan de ella a los pájaros é insectos.

Quintos.

Juicio de exenciones

Los días de entrega y pueblos son los siguientes:

Día 1.º de Abril.—Ciudad-Real, Poblato, Picón, Ballesteros, La Cañada, Caracuel, Villar del Pozo, Carrión y Malagón.

Día 2.—Almagro, Miguelturra, Navalpino, Fernancaballero, Torralba, Valenzuela, Granatula, Pozuelo é Hinojosa.

Día 3.—Almadén, Almadenejos, Alamillo, Chi lón, Saceruela, Valdemanco, La Calzada, Bolaños, Aldea del Rey, Mestanza, Agudo y Brazatorras.

Día 4.—Piedrabuena, Luciana, Alcoba, Anchuras, Fontanarejo, Horcajo, Arroba, Puebla de Don Rodrigo, Navas de Estena, Cabezarados, Porzuna y Retuerta.

Día 5.—Almedóvar, Villanueva de San Carlos, Abenojar, Solana del Pino, Argamasilla de Calatrava, Puertollano, Villamavor, San Lorenzo, Los Pozuelos y Cabezarrubias.

Día 6.—Daimiel, Alcolea, Fuente el Fresno, Arenas, Argamasilla de Alba y Villarta.

Día 7.—Manzanares, Villarrubia, San Carlos del Valle, Las Labores, Puerto-Lápiche y Fuencaliente.

Día 8.—Tomelloso, La Solana y Pedro Muñoz.

Día 9.—Membrilla, Campo de Criptana, Socuéllamos y Cerral.

Día 10.—Alcazar, Herencia y Castellar.

Día 11.—Infantes, Almuradiel, Santa Cruz de Mudela, Terrenueva y Viso del Marqués.

Día 12.—Terrinches, Alhambra, Fuente de los Cañamos, Torre de Juan Abad, Villanueva de la Fuente, Villamanrique, Cózar, Carrizosa, Albaladejo, Montiel, Villahermosa y Puebla del Príncipe.

Día 13.—Valdepeñas y Moral.

Son innumerables los daños que el persistente temporal ha causado en el término de Málaga y otros de Andalucía. Los árboles frutales, sobre todo los almendros y limoneros, que estaban en flor é empezaban a desarrollar su fruto, han quedado destrozados.

Según se dice, en varios puntos de España, y muy en particular en Teruel, por efecto de las pertinaces lluvias, los labradores de muchos pueblos de aquella región aragonesa abrigan temores de que se pierdan las cosechas, viniendo con este motivo a aumentar la miseria que reina entre las clases jornaleras, faltas de trabajo hace ya mucho tiempo.

Ya se ha publicado el decreto prohibiendo la fabricación de vinos artificiales, excepción hecha de los medicinales.

Ya existen muchas filoxéricas en Alcaudete (Jaén); en Málaga se halla invadida casi toda la provincia, y en Sevilla lo están los términos de Marchena, Osuna y Corca; la provincia de Granada, que sufre todo género de calamidades, tiene invadida por la filoxera la Alpujarra y las derivaciones de las sierras de Contraviesa y Loja; además de otros términos importantes.

VARIEDADES

EL TABACO

Su origen.—Sus nombres.—Caracteres botánicos.—Propiedades físicas.—Medicina.—Fenómeno agudo.—Envenenamiento crónico.

He aquí una planta de la que ha prescindido la humanidad durante 5600 años; la fantá-

sia de un objeto de lujo y de costumbre, lo ha convertido en objeto de necesidad, tanto para los pobres como para los ricos siendo hoy día uno de los más ricos flujos de la producción del estado. A la medicina le ha prestado algunos remedios poco susceptibles pues sólo han sido utilizados por la medicina vulgar. La higiene nos obliga a hacer conocer esta terrible nicotina con la que tantas generaciones se han envenenado sin presumirlo.

El tabaco originario de la América es cultivado hoy día casi en toda la Europa, el origen de su nombre es debido á una de las villas de la nueva España. En efecto, los españoles de Tabaco lo transportaron á Europa é introdujeron su cultivo en las Antillas. En el año 1560 fué importado á Francia por Juan Nicot embajador de Francia en Portugal, en la época de la regencia de Catalina de Médicis. Le dieron entonces en Francia el nombre de *nicotiane*, de hierba de la reina y de hierba del gran prior, en fin, se designó aun con otras denominaciones pero los botánicos le conservan aún el nombre de *nicotiane*; y en lenguaje vulgar llámase tabaco.

CARACTERES BOTÁNICOS.

No siendo libre el cultivo del tabaco no hay ocasión de poder encontrar plantaciones, no obstante, es permitido poder elevar dos ó tres de estas plantas y hay algunos particulares que tienen en sus jardines alguna de ella elevada en un tiesto. Esta planta tiene el aspecto sombrío de las plantas venenosas de la familia de las solanáceas á la cual pertenece.

El tabaco ordinario es una planta glutinosa cubierta sobre todas sus partes de un vello muy corto. Su tallo derecho, cilíndrico, alto de 15 á 20 centímetros, sencillo y ligeramente ramificado en la parte superior, con cargadas de grandes hojas alternadas de un verde amarillento; ovales, agudas é inclinadas á su base. Las flores son de un hermoso aspecto, su caliz es viscoso y sus divisiones derechas y ovales. El tubo de la corola está hinchado sobre su remate. El limbo esparecido, de color rosa, á cinco cortes agudos angulosos. Los filamentos son velludos á su base. Las cápsulas ovales contienen una gran cantidad de semilla, morena, muy pequeña, susceptible de conservar sus propiedades germinativas durante seis ó más años. El número de sus granos es en efecto prodigioso en cada una de las diferentes especies de tabaco y hasta se han contado 40320 en una sola planta y se ha calculado que si cada semilla se aprovechase, la superficie de la tierra sería insuficiente para contener todas las plantas de tabaco en vegetación después de los cuatro años.

Esta facilidad de propagación agregada á las necesidades que los pueblos se han creado de esta planta, han hecho que se cultive el tabaco sobre una gran parte del globo.

En general el clima influye mucho en las propiedades de esta planta, y es tan fuerte

sobre la zona cálida que hace necesario mezclarle sustancias insipidas é inodoras, así como en Holanda y en diferentes partes de Alemania es tan floja, que hay necesidad de mezclarle con tabacos más fuertes.

No entraremos en más detalles que serían ajenos á nuestro artículo, sobre las diversas preparaciones á que deben sujetarse las hojas del tabaco antes de ser libradas al comercio; si solo nos concretaremos á mencionar que estas hojas son recolectadas en Agosto y Septiembre, antes de la eflorescencia y para acelerar de nuevo su desarrollo se corta la copa de la planta; en fin, después de haberlas hecho secar en el auxilio de procedimientos particulares salen de las manos del cultivador y son libradas á la fabricación.

Es bueno advertir que del tabaco es peligroso su uso, hasta exteriormente; las personas ajenas en medicina, deben abstenerse de usarlo en esta forma.

Nuestros lectores nos agradecerán el relato del siguiente hecho que tuvo tanta resonancia. Del proceso resultó que el conde B. queriendo apropiarse la fortuna de Fougnyes que era su cuñado, le había, después de una cena, echado á tierra. Se habían oído algunos gritos de la víctima; pero 5 minutos después no era sino un cadáver. El veneno que había producido una muerte tan rápida no había sido empleado aún y el asesino contaba con esta circunstancia para no ser descubierto. Los primeros expertos reconocieron que la víctima había sido envenenada, pero sin poder designar la clase de veneno. Pero sabíase que el asesino habíase dedicado al estudio del tabaco, y juzgóse que el veneno tenía que proceder de aquella sustancia, á la nicotina por consiguiente, y á las indagaciones de nuevos expertos demostraron que fué en efecto por la nicotina envenenado Fougnyes. El conde B. fué condenado á muerte y ejecutado.

Después de lo que hemos dicho del tabaco y de la nicotina, no sabemos comprender como no ocurren más desgracias á los que le toman, lo fuman ó mascan, tanto más que es muy cierto que las manipulaciones por que pasa el tabaco, para poderlo usar, aumentan todavía sus propiedades venenosas. Es desde luego natural que su acción no se ejerza generalmente más allá de las vías respiratorias y digestivas, y por que la costumbre le vuelve casi inofensivo. Sin embargo, no es así todavía y vamos á publicar algunos hechos del envenenamiento agudo y crónico por el tabaco, antes de llegar á los sencillos inconvenientes debidos á su uso.

PROPIEDADES TÓXICAS DEL TABACO

La destilación del tabaco da por resultado un aceite empíreumático tan venenoso que una sola gota, aplicada sobre la lengua, es suficiente para matar un perro en el espacio de algunos minutos. Durante mucho tiempo se ignoraba la naturaleza de este principio, pero un químico, Vauquelin, concluyó por separarla bajo la forma de una materia oleosa, in-

colora, de un sabor áspero y de un olor parecido al del tabaco: el fué quien le dió el nombre de nicotina. Es necesario, para transformar esta materia en vapor, una temperatura de 250° y este vapor es tan sumamente acre que es suficiente vaporizar una sola gota de nicotina para infectar el aire de una habitación mediana, no pudiéndose respirar en ella sin dificultad. Es sabido que muchos fumadores tienen trabajos para poder desinfectarse el aliento, diferenciándose mucho de los que no fuman.

El tabaco conteniendo un principio tan activo como la nicotina es un veneno á la menor dosis que uno concebir pueda. He aquí algunos casos prácticos de los envenenamientos producidos por el tabaco. Uno de los más trágicos fue el del poeta Justin Santell, al que un amigo suyo creyendo hacerle una broma, le echó 30 gramos de tabaco en un vaso de vino. Santell murió 48 horas después, en medio de atroces sufrimientos.

Las lavativas de tabaco han dado lugar á envenenamientos mortales.

Hace algunos años que una prescripción para una lavativa, que contenía 60 centigramos de tabaco, fué prescrita en un Hospital para una hernia estrangulada. Esta clase de lavativas hacen á menudo entrar la hernia, evitando de este modo, una operación quirúrgica. Desgraciadamente en este caso, el farmacéutico que despachó la prescripción facultativa puso 60 gramos (Cien veces más de lo prescrito). El enfermo murió un cuarto de hora después. Se han registrado casos de individuos que en las mismas circunstancias han sucumbido á dosis más inferiores.

En 1875, un loco se comió 30 gramos de tabaco: al cuarto de hora convulsiones violentas, vómitos, evacuaciones, pulso débil, contracción rígida de todos los miembros, muriendo á las 7 horas.

Hemos ya citado diferentes accidentes ocurridos por la suministración del tabaco, he aquí algunos datos más que el Doctor Orfila cita: La muerte llega á las 2 horas á un niño por 8 gramos de tabaco; á una mujer en 15 minutos por 32 gramos; y á un hombre en 3/4 de hora con 64 gramos.

SOLUCIÓN Á LA CHARADA DEL NÚMERO ANTERIOR

CHI-LE-NO

CHARADA

Una primera primera,
por cuación de una dos prima,
le han atizado a mi TODO
en la calle de la Esgrima.

(La solución en el próximo número.)

CULTOS

El solemne setenario que el culto de la cofradía de Servitas tributa á la Virgen de los Dolores, principia el sábado en la parroquia de Santa María.

Reconstituida la Sociedad, de que ahora es Presidenta la señora D.ª Sacramento Contreras de Pinilla, aumentado el número de sus socios, se han hecho cuantiosos donativos para regalos á la bella imagen de María.

En la función principal, el viernes de Dolores, predicará el canónigo de Ciudad-Real D. Luis Delgado Merchán, predicando también algunas tardes el párroco Sr. Abenza.

La parte musical estará á cargo de don Antonio Mateos y se cantarán los gozos por la distinguida capilla que dirige este Sr.

En la mañana del jueves principia el novenario de costumbre á dicha imagen, en la misma parroquia.

En la parroquia de San Pedro principia el septenario á la Virgen de los Dolores á las cuatro y media de la tarde del sábado cantarán algunos jóvenes y predicará en la función el Sr. Muñoz de Meralea.

El día 22 dió principio el trecenario de San Francisco de Paula, en el convento de monjas Minimas, á las cinco de la tarde con exposición de S. D. M.

El día 1.º de Abril habrá sermón por un padre Franciscano, estando abierta la iglesia hasta las diez de la noche para ganar el jubileo.

El día 2 á las diez de la mañana será la función principal predicando el mismo Padre.

MERCADO

PRECIOS DE HOY EN LA CORREDURÍA

- Cañada 11'50 pesetas fanega
- Trigo, 10'75 id. id.
- Gejar, 10'75 id. id.
- Centeno, 7'50 id. id.
- Titos, 11'50 id. id.
- Cebada, 4'75 id. id.
- Panizo, 7'25 id. id.
- Anís, 30 id. id.
- Vino tinto, 2' id. id.
- Idem blanco, 1'75 pesetas arroba.
- Aguardiente 8'75 id. id.
- Aceite, 10'50 id. id.
- Patatas, 00'75 id. id.
- Queso, 20 id. id.
- Lana, 12 id. id.
- Habichuelas, 4 id. id.

Daimiel: Imp. de Francisco Espadas
Plaza de Sta. Marta, 2, dup.

